

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETÁ CUNDINAMARCA
SECRETARIA**

FECHA: JUNIO 28 DE 2022					ESTADO LABORAL No. 046
RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
2012-00073	EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO LABORAL	JOSE GUILLERMO ROMERO	ALVARO SALDAÑA GARZON	24/06/2022	<i>AUTO IMPARTE APROBACIÓN A LA LIQUIDACION DE CREDITO</i>
2014-00080	ORDINARIO LABORAL	ISMAEL ROJAS	SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA	24/06/2022	<i>AUTO IMPARTE APROBACIÓN A LA LIQUIDACION DE COSTAS. ORDENA COMUNICACIÓN PARTE DEMANDADA</i>
2017-00225	EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO LABORAL	FERNANDO HINCAPIÉ LÓPEZ	HUGO HERNANDO MOYA CUBILLOS	24/06/2022	<i>AUTO AGREGA DOCUMENTAL Y ORDENA EMPLAZAMIENTO EN REGISTRO NACIONAL EMPLAZADOS</i>

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,


CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL